

Centros especiales de trabajo en Sant Esteve

Para personas discapacitadas o en riesgo de exclusión sociolaboral

Motivación. Dar trabajo a personas con riesgo de exclusión social y a personas discapacitadas no es una tarea fácil en tiempos normales y mucho más complejo en años de crisis como los actuales. La competencia despiadada en un mercado de trabajo que compite con la existencia de unos 6 millones de parados no deja mucho margen para su inclusión socio laboral.

Sin embargo, la labor de apoyo constante y ayuda solidaria de colectivos sociales organizados en cooperativas sin ánimo de lucro e incluso de determinados empresarios están abriendo brecha, que van mucho más allá de la débil legislación vigente que intenta forzar las contrataciones empresariales para que estas personas puedan mirar de igual a igual al resto de sus semejantes, porque en definitiva estos colectivos, una vez integrados, demuestran con sus facultades y trabajo que son iguales y equivalentes a sus semejantes en las labores que realizan.

La Entesa es conocedora del drama que puede suponer la desesperanza de las familias que tienen algún miembro discapacitado o en riesgo de exclusión por motivos sociales o culturales, a ellas nos dirigimos para confirmarles que hoy hay alternativas reales, por ejemplo en el entorno de Sant Esteve contamos con algunos de estos centros de trabajo para insertar a estas personas en el mundo laboral y social.



Cooperativa de inserción laboral en Sant Esteve

A inicios del 2013 se ha constituido la empresa cooperativa de inserción laboral **ROBA AMIGA**, a partir de la firma de varias entidades sin

ánimo de lucro (Fundación Formació i Treball, la Coordinadora contra la Marginación de Cornellá y Roba Amiga, S.C.C.L.). Esta cooperativa tiene como finalidad fomentar el empleo en personas con riesgo de exclusión social.

La empresa **ROBA AMIGA** se ha instalado en el polígono industrial Anoaia, (junto a la zona donde se hace el mercadillo de los domingos) en una nave de unos 5.400 metros cuadrados. Para ello hará una inversión de un millón de euros y creará 150 puestos de trabajo en los próximos 5 años, de éstos, un 70% serán personas en situación de exclusión social. En estos momentos ya hay una plantilla de unas 25 personas de las cuales algunas son de Sant Esteve, las cuales han sido contratadas a través de la oficina de Promoción Económica del Ayuntamiento.



Este proyecto tiene el soporte del BBVA y ESADE desde el vehículo de inversión MOMENTUM PROJECT, la Agencia de Residuos de Catalunya, el Grupo INDITEX, la Asociación Catalana de Municipios, la Federación de Municipios de Catalunya y la Entidad Metropolitana de BCN.

Esta nueva empresa se ha impulsado para

gestionar la reutilización y reciclaje de residuos textiles por medio de una red de contenedores de recogida de ropa, situada en numerosas ciudades de Catalunya. La instalación está también al servicio de la industria textil para poder reciclar restos de estoks que no se pueden comercializar, así como la ropa usada que se recoja en Barcelona, a través de un nuevo



servicio inaugurado de recogida puerta a puerta. El material textil recogido es seleccionado según su destino: reutilizable, reciclable y desperdicio, con la venta de ello se ofrece trabajo, formación y hábitos laborales a personas en procesos de inserción laboral, integrándolas en una actividad empresarial, para que en un futuro, puedan acceder a otros puestos de trabajo y alcanzar la plena autonomía para poder desarrollarse profesional y personalmente en la sociedad.

<http://www.formacioitreball.org/es/constitucio-de-roba-amiga-empresa-dinsercio-s-l/>

Centros Especiales de Trabajo en el Polígono Barcelonés

Dentro de las personas discapacitadas hay las que son discapacitadas físicas o psíquicas, todas ellas tienen muchas dificultades para encontrar un puesto de trabajo adecuado a su perfil, pero las discapacitadas psíquicas encuentran un índice más elevado de problemas sociales y de comprensión para acceder a la vida laboral. Afortunadamente cada día hay más empresas y entidades que promocionan su inserción en el mercado de trabajo, especialmente de las personas con un grado de disminución inferior al 65%.

La legislación regula la integración laboral de las personas discapacitadas en las empresas con más de 50 trabajadores, obligándoles a reservar un 2% de sus plantillas para trabajadores discapacitados, quedando excluidas las empresas que demuestran la existencia de razones organizativas, productivas, técnicas o económicas que dificultan seriamente la incorporación de discapacitados a sus plantillas, en éste caso las empresas han de financiar proyectos de formación e inserción de éste colectivo.

La ley regula una serie de subvenciones e incentivos fiscales a favor de las empresas que contratan a estas personas. Asimismo, la legislación regula que las personas discapacitadas puedan integrarse y ocupar, un mínimo de un 2% de los puestos de trabajo, en cualquier empresa mayor de 50 trabajadores. Las plantillas de los Centros Especiales de Trabajo (CET) se rigen por una norma específica.

Estos CET están fomentados por cooperativas o empresas ordinarias a título nominal los cuales aseguran un trabajo remunerado a las personas con discapacidad y garantizan su integración laboral. Sus plantillas tienen que contar con un mínimo de 70% de personas trabajadoras con discapacidad, no computando a estos efectos el personal no discapacitado destinado a tareas de ajuste personal y social.

El objetivo principal de los CET es hacer un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, y tienen como finalidad asegurar un trabajo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que necesite el personal con discapacidad.

Por ejemplo, muy cerca de Sant Esteve, en el Polígono Industrial Barcelonés de Abrera, hay dos de estas empresas: **MITON** y **BLIBOX**.

- **MITON** se dedica fundamentalmente a labores de envasado y manipulación de mercancías.
- **BLIBOX** se dedica a la fabricación de piezas de plástico termo formadas.



Finalmente decir que hay grandes empresas en las cuales sus trabajadores están organizados en cooperativas sociales, como por ejemplo SEAT, los cuales tienen convenido subvenciones importantes que destinan a CET y otros organismos de integración y protección socio laboral.